

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2021
CG/1513/2021

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector
Universidad Autónoma del Carmen
Presente

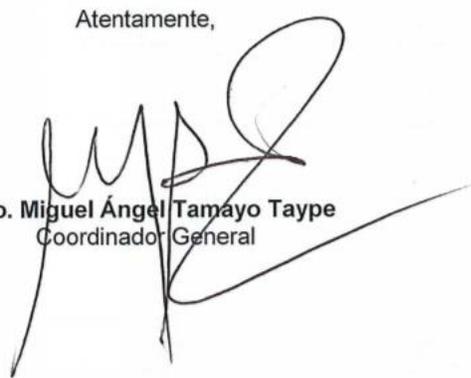
En la XIV Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Institucional celebrada el día 28 de septiembre del presente, fue dictaminado el proceso de **Acreditación Institucional** al que se sometió la institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que su institución obtuvo la **Acreditación Institucional**. Este reconocimiento tiene una vigencia de tres años, de septiembre de 2021 a octubre de 2024.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad. Conforme al resultado obtenido, será necesario que, una vez recibido el informe, haga llegar a la vocalía del Comité de Evaluación Institucional un plan de mejora.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,


Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General